



ACTA NO.15 EITI-HN

Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional de EITI-HN diciembre /2019

Fecha: 17 de diciembre 2019

Hora: 2: 00 am

Lugar: Sala de Trabajo cuarto piso sede INHGEOMIN.

Listado de Asistentes por Sector

Gobierno	Representante	Sector Privado	Representante	Sociedad Civil	Representante	EITI Honduras
INHGEOMIN	Dania Cortes	ANAMIMH	Miriam Bueso	MOPAWI/ FOPRIDEH/	Osvaldo Munguía	Carlos López
SAR	Sara Artigas	COHEP	Paolo Burgos			E.Hilsaca
SEFIN/ DGPT	Brenda Napky					
IAIP	José Raúl Diaz					
Miambiente	Karen Sierra					
SEFIN/DGPT	Guísela Morales					

AGENDA

Revisión del avance del Informe EITI-Honduras 2017 y 2018, Plazos de cumplimiento.

Apertura:

El representante dio inicio a la reunión después de comprobar la existencia de quorum.

Revisión de Avances del Informe Final de Conciliación EITI-HN 2017 Y 2018.

Se informó que el día 16 de diciembre de 2019, el Administrador Independiente envió un borrador del Informe, del cual expresaron que se le había detectaron amplias lagunas e inconsistencias en la enumeración y entre lo que se anuncia en el índice y el desarrollo del texto desde el punto de vista de la sustancia.

Por lo que para optimizar el avance del documento provisional, se le programó al Administrador Independiente para el día 19 de diciembre 2019, reuniones con las representantes del Servicio de Administración de Rentas (SAR) e Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN). Además se le requirió remitir el 21 de diciembre 2019, el documento provisional con las enmiendas incorporadas, para su verificación el día lunes 23 de diciembre de 2019.

Igualmente determinaron pedir al Secretariado Internacional la ampliación del plazo para la presentación del Informe de Conciliación correspondiente a los años 2017 y 2018, tal como se notificó electrónicamente, para la comprobación y mejoramiento del contenido del informe recibido con retraso imputable al Administrador Independiente.

En tal sentido, convinieron solicitar la extensión de un plazo de dos meses, contado a partir del próximo 29 de diciembre de 2019 al 28 de febrero del 2020, periodo en que los representantes de los sectores realizarán las revisiones y consultas pertinentes sobre el documento preliminar presentado, a fin de bridar la calidad necesaria al Informe final.

Asimismo se recibieron notas del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y Asociación Hondureña de Minería Metálica (ANAMIMH), mediante las cuales requirieron extensión de tiempo para verificar con las empresas los datos contenidos en el documento provisional y optimizar la calidad del Informe final.

Se dio por finalizada a las cuatro y treinta de la tarde.